ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BYRTUM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 20 de abril del 2017, en el local ubicado en Baquerizo Moreno #1119 y Avenida 9 de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1005, se encuentran los accionistas de la Compañía BYRTUM S.A.: el señor Daniel Elías Moreira Quijije, por sus propios derechos, propietario de cinco mil (5,000) acciones; y, el señor Raúl Andrés Echeverria Barrientos, por sus propios derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Amèrica cada una. Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; y 5.- Designación de Comisario. - Preside la sesión el titular de la compañía, señor Raúl Andrés Echeverría Barrientos, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Daniel Elías Moreira Quijije, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad de votos, resuelven: UNO) Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; DOS) Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; TRES) Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; CUATRO) Los estados financieros refleian que la compañía no tiene utilidades; y. CINCO) Designar a la señorita Shirley Graciela Mendoza Robles como Comisaria de la Compañía por el período establecido en los estatutos sociales.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leida a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 09h30 del mismo día. f) Daniel Elias Moreira Quijije, ACCIONISTA; f) Raul Andrés Echeverría Barrientos, ACCIONISTA; f) Raul Andrés Echeverría Barrientos, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA; y, f) Daniel Elías Moreira Quijije, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN.-

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-Guayaquil, 20 de abril del 2017.

Daniel Elias Moreira Quijije

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN